Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio de Cooperación Técnica

Promoción y canales de comercialización

Última actualización: 30 septiembre, 2022

Descripción

Permite a micro y pequeños empresarios **promocionar, difundir y/o comercializar sus productos o servicios** a través de la participación en ferias, eventos u otros espacios de comercialización.

Sercotec entrega financiamiento para la participación de las micro y pequeñas empresas en ferias o eventos, de acuerdo con la proporción y características establecidas en cada dirección regional. Además, se incluye acciones de marketing, actividades previas de capacitación, mecanismos de ventas, a través de plataformas digitales y/o redes sociales, entre otros.

Los postulantes deberán entregar un porcentaje de aporte empresarial, en los casos que corresponda, el cual será definido por cada dirección regional de Sercotec.

Los plazos de postulación son establecidos por cada dirección regional de Sercotec.
Postulaciones cerradas a nivel nacional. El próximo periodo se informará oportunamente por esta vía.

¿A quién está dirigido?

- Micro y pequeñas empresas, personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), en primera categoría, con una actividad económica coherente con la focalización de la actividad, y con ventas netas anuales inferiores o iguales a 25 mil UF.
- Cooperativas con ventas netas promedio por asociado inferiores a 25 mil UF al año.

No pueden postular **cooperativas de servicios financieros** y las **sociedades de hecho**.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Formulario de iniciación de actividades.
- Declaración de impuestos formulario Nº 29, para verificar ventas netas inferiores a 25 mil Unidades de Fomento (UF) al año.